

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

III  
SECCIÓN

## JUICIOS DE QUIEBRA, MUERTES PRESUNTAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y RES. VARIAS

Núm. 43.914

Jueves 1 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Publicaciones Judiciales

CVE 2524192

#### NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras de Rengo, RIT M-81-2023 RUC 23-4-0528953-9; caratulada "BURGOS con CARMEN GLORIA MEDEL VERA SEGURIDAD PRIVADA E.I.R.L.", Ing. 20/11/2023. Procedimiento: monitorio; materia: despido injustificado y cobro de prestaciones. FECHA 18 de junio de 2024, TRIBUNAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE RENGÓ, RUC 23-4-0528953-9, RIT M-81-2023. MATERIA: Despido injustificado y cobro de prestaciones. MAGISTRADO don SEBASTIÁN IGNACIO BRAVO IBARRA, ADMINISTRATIVO DE ACTAS. Cristian A. Silva San Martín, HORA DE INICIO 12:31 horas, HORA DE TÉRMINO 12:46 horas, N° REGISTRO DE AUDIO 2340528953-9-111, PARTE DEMANDANTE LUIS ENRIQUE REYES SOTO, RUBÉN ELEODORO BURGOS PINILLA, ABOGADO Christofher Contreras Rojas, FORMA DE NOTIFICACIÓN [ncontrerasr@cajmetro.cl](mailto:ncontrerasr@cajmetro.cl), PARTE DEMANDADA PRINCIPAL (No comparece), CARMEN GLORIA MEDEL VERA SEGURIDAD PRIVADA E.I.R.L., Rep. Legal doña Carmen Gloria Medel Vera, PARTE DEMANDADA SOLIDARIA O SUBSIDIARIA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGÓ, Rep. Legal don Carlos Soto González, ABOGADO d. Carla Sanhueza Pino, FORMA DE NOTIFICACIÓN [csanhueza@munirengo.cl](mailto:csanhueza@munirengo.cl), PARTE DEMANDADA SOLIDARIA O SUBSIDIARIA SERVICIO DE SALUD DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, Rep. Legal don Jaime Gutiérrez Bocaz, ABOGADO. d. Luisa Medina Miranda, FORMA DE NOTIFICACIÓN, [luisa.medina@saludohiggins.cl](mailto:luisa.medina@saludohiggins.cl). Se da inicio a la audiencia con la individualización de las partes asistentes. Se deja constancia que la demandada principal no ha comparecido a la presente audiencia. Respecto del segundo escrito denominado "acompañía documentos" presentado por la abogada doña Luisa, se provee: téngase por acompañado, sin perjuicio del ofrecimiento e incorporación en audiencia. Se hace presente que el abogado de la parte demandante se desiste de la demanda en contra del Servicio de Salud de Libertador Bernardo O'Higgins, desistimiento que es aceptado por la abogada de dicha institución. Planteado por el tribunal a las partes distintos aspectos de forma sobre el emplazamiento a la demandada principal y sobre la forma de continuar con el proceso: PRIMERO: advirtiendo una inconsistencia en cuanto a la fecha de citación a audiencia y a fin de evitar la indefensión de la demandada principal, el tribunal va a citar a una nueva audiencia de procedimiento monitorio para la fecha que se indique al final de la audiencia, y así debiéndose publicar el extracto corregido y tomar el procedimiento monitorio como corresponde. SEGUNDO: Que atendido a lo señalado por el abogado de la parte demandante con respecto a la demandada Servicio de Salud O'Higgins, y estándose llana aquella parte en dicho desistimiento, se tiene por desistida respecto de dicha parte, continuando con el procedimiento únicamente respecto de la demandada solidaria o subsidiaria, Municipalidad de Rengo y de la demandada principal, debiendo continuar el procedimiento según estas mismas reglas del procedimiento monitorio. Se fija fecha de audiencia única para el día lunes 5 de agosto de 2024, a las 9:30 horas (Sala N° 1). Dicha audiencia se realizará de forma telemática para los abogados, sin embargo, la posible declaración de testigos y absolventes se realizará en dependencias del tribunal. Quedan las partes notificadas de todo lo obrado y resuelto en esta audiencia. Los abogados patrocinantes el día de la audiencia deberán conectarse con a lo menos 20 minutos de antelación a la ID de Zoom que a continuación se indican para la videoconferencia. ID Zoom: 625 725 5361, Dirección: <https://zoom.us/j/6257255361>, Dirigió la audiencia y resolvió don SEBASTIÁN IGNACIO BRAVO IBARRA, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Rengo. Se deja constancia que el registro oficial de la presente audiencia, se encuentra grabado en el audio y a disposición de las partes. Rengo, 18 de junio de 2024.

CVE 2524192

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

